



UNAP

**Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°157-2021-FADCIP-UNAP

Iquitos, 25 de octubre del 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

Que, habiendoeose concluido el periodo de designación en el Cargo de Coordinador de la Maestria en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial y la maestria en Derecho con mención en Ciencias Penales el al Abg° **Raul Quevedo Guevara Mgr.** y;

CONSIDERANDO:

Que, para continuar con el normal funcionamiento en el área de la maestria es necesario DESIGNAR, un profesional idóneo para dicho cargo y de esta manera no entorpecer las labores académicas-administrativas.

Que, por todo lo expuesto este Decanato ha creído conveniente **DESIGNAR**, como Coordinador de la Maestria en Derecho en Derecho Civil y Comercial y la maestria en Derecho con mención en Ciencias Penales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAP, al Abg° Raúl Quevedo Guevara Mgr., con eficacia anticipada, a partir del 6 de octubre hasta el 5 de octubre del 2022.

Que, en los términos que establece la presente ley en su artículo 70.5.- atribuciones del Decano son designar un representante en la Unidad de Post grado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNACIÓN, con eficacia anticipada al Abg° Raúl Quevedo Guevara Mgr., como Coordinador de la Maestria la designación Coordinador de la Maestria en Derecho Civil y Comercial; y la maestria en Derecho con mención en Ciencias Penales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAP, a partir del 6 de octubre hasta el 05 de octubre del 2022, en base al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

ARTICULO SEGUNDO.- COMUNICAR, la presente Resolución a la Dirección de Post grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

ARTICULO TERCERO.- COMUNICAR, a la alta Dirección para su ratificación con Resolución Rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese

Mg. Víctor Raúl Vargas Fernández
DECANO



c.c.: Post Grado-UNAP, interesados (01)
VRVF/ganr

Calle Sargento Lores N°446-3er piso
Teléfono: 065 222720

Correo: derecho@unapiquito.edu.pe